



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES

12494 *Notificación a los interesados de la interposición de recurso contencioso-administrativo*

La Autoridad Portuaria de Baleares, hace saber que por parte de FEDERACIÓN ESTATAL DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES Y MAR DE LA UGT (BALEARES), se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, actuaciones número 227/2014, que se sigue por los trámites del procedimiento ordinario, ante el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, n.º 1 de Palma de Mallorca, contra la resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de les Illes Balears, de fecha 6 de marzo de 2014 (BOE de fecha 3 de abril de 2014, n.º 81), por la que se hace pública la aprobación del Pliego de Prescripciones Particulares del Servicio Portuario al Pasaje en los Puertos de Palma, Alcúdia, Maó, Elvissa y La Savina.

Se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con relación al artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, a los efectos de que sirva de emplazamiento a los posibles interesados para que, si a su derecho conviniera, puedan comparecer en calidad de demandados, personándose ante el Tribunal Superior de Justicia, Sala de lo Contencioso-Administrativo, n.º 1, en el plazo de NUEVE DÍAS a contar desde la publicación de este anuncio, haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se personasen oportunamente, se continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Palma, 3 de julio de 2014

El Director,
Juan Carlos Plaza Plaza

